



NOTA DUOC N° 32/2022

Asunción, 17 de febrero de 2022

Señor

Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En el marco de la Ley 2051/03, De Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 2992/16 y la Resolución DNCP N° 1399/20 – de Reglamentación de Mecanismos de Participación y de Modalidades Complementarias de Contratación..., y conforme las tareas que conllevan la programación para la realización de procesos de adquisición, solicito sus buenos oficios para que la DNCP realice la publicación en la página web para la RFI's (Request For Information – Solicitud de Información) a fin de obtener Precios de Referencia para el llamado "**Contratación de Hotelería y Servicios para la XLVII Reunión de Ministros del Interior y Seguridad de Mercosur y Estados Asociados- Ad Referéndum**".

Asimismo, en adjunto digital, se remiten los documentos que contienen especificaciones técnicas requeridas.

Al agradecerle la amable deferencia, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.



Abg. Mauro Benítez, Director Interino
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior



REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR

“RFI”

Solicitud de Información (Request For Information)

**CONSULTA PÚBLICA PARA OBTENCIÓN DE
PRECIOS DE REFERENCIA EN EL MARCO DE
PROCESOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL
“CONTRATACIÓN DE HOTELERIA Y SERVICIOS
PARA LA XLVII REUNIÓN DE MINISTROS DEL
INTERIOR Y SEGURIDAD DE MERCOSUR Y
ESTADOS ASOCIADOS- AD REFERÉNDUM”**

**Asunción, Paraguay
2022**



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Contenido

1.	Proyecto	4
2.	Objetivo de la Consulta	4
3.	Mecánica de la Consulta	4
4.	Información de Contacto	4
5.	Anexo "A"	5



1. Proyecto

CONTRATACIÓN DE HOTELERIA Y SERVICIOS PARA LA XLVII REUNIÓN DE MINISTROS DEL INTERIOR Y SEGURIDAD DE MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS.

2. Objetivo de la Consulta

Se requiere recibir, por escrito, propuestas de precios de manera a obtener la mayor participación posible, y tener un precio referencial acorde a la situación nacional; todo esto a fin de llevar adelante el proceso licitatorio para la contratación del "CONTRATACIÓN DE HOTELERIA Y SERVICIOS PARA LA XLVII REUNIÓN DE MINISTROS DEL INTERIOR Y SEGURIDAD DE MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS".

3. Mecánica de la Consulta

- Aquellos interesados en participar, deberán enviar sus propuestas y cotizaciones; a más tardar el día martes 1 de marzo de 2022, vía correo electrónico a la dirección uoc.mdi@gmail.com. Una vez concluido el plazo mencionado, no se recibirán más propuestas y se considerará cerrada la consulta pública.
- Se solicita que las cotizaciones refieran únicamente a las especificaciones técnicas detalladas más adelante. No serán tenidas en cuenta productos con especificaciones técnicas diferentes.
- No se atenderán aquellas propuestas e informaciones que no se encuentren relacionadas con el objeto de la presente consulta.

Nota:

Los resultados de la consulta pública no tienen carácter vinculante para el Ministerio del Interior, pero la información recabada será de suma importancia para establecer el criterio a seguir en la toma de decisiones.

4. Información de Contacto

Ministerio del Interior

Dirección: Chile N° 719 casi Haedo

Tel.: +595 21-415 – 2669/2662/2671

Correo: uoc.mdi@gmail.com

Responsable: Abg. Mauro Benítez, Director de UOC



ANEXO "A" . Consideraciones técnicas

“CONTRATACIÓN DE HOTELERIA Y SERVICIOS PARA LA XLVII REUNIÓN DE MINISTROS DEL INTERIOR Y SEGURIDAD DE MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS”

ITEMS A COTIZAR

SERVICIOS DE HOSPEDAJE						Monto Total IVA (incluido)
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Especificaciones Técnicas Mínimas	
1	90111501-1	Habitación Ejecutiva	Evento	1	Habitación Ejecutiva entre 30 m2 a 60 m2 con cama king size amoblada con mesa tipo escritorio.	
SERVICIOS DE SALAS DE REUNIONES Y SALONES PARA EVENTOS CON EQUIPAMIENTO						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Especificaciones Técnicas Mínimas	
2	90111603-1	Sala de Eventos Tipo 1	Día	1	Capacidad hasta 180 personas en formato auditorio	
3	90111603-1	Sala de Eventos Tipo 2	Día	1	Capacidad para 50 personas en formato tipo conferencia (U-SHAPE) o hasta 150 personas en formato auditorio	
4	90111603-1	Salón de Juntas Tipo 1	Día	1	Capacidad para 25 personas en formato tipo conferencia (U-SHAPE)	
5	90111603-1	Salón de Juntas Tipo 2	Día	1	Capacidad para 15 personas en formato tipo conferencia (U-SHAPE) o mesa tipo junta	
SERVICIOS GASTRONOMICOS EN RESTAURANT Y CATERING						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Especificaciones Técnicas Mínimas	
6	90101603-999	Almuerzo tipo Buffet (por persona)	Unidad	1	En diferentes presentaciones con al menos 2 opciones de cada tipo de carne (vacuna, pollo y pescado); variedad de pastas y variedad de ensaladas. Incluye postre y una bebida (agua sin gas y gasificada; gaseosas o jugos de frutas naturales)	
7	90101603-999	Almuerzo o Cena Emplatada (por persona)	Unidad	1	Con al menos una opción por cada tipo de carne (vacuna, pollo y pescado). Incluye aperitivo, entrada, principal y postre.	
8	90101603-998	Cocktail de Recepción (por persona)	Unidad	1	Incluye opciones como fríos, antipastos (selección de quesos, jamones), aperitivos, calientes en rechaud, mini ensaladas, empanaditas, tartaletitas, mini brochettes, opciones típicas, isla de pastas y de postres.	



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

9	90101603 - 998	Coffee Break (por persona)	Unidad	1	Incluye variedad de salados (sándwiches; empanaditas; tartas; mixtos; chipitas y mbeyú); variedad de dulces (facturas, brownies; tartaletas de frutas) y bebidas (agua sin gas y gasificada; gaseosas; jugos de frutas naturales; café; leche; cocido; agua caliente y té en al menos 5 variedades). Los bocaditos dulces y salados deben servirse 10 unidades por persona en conjunto.
10	90101603 - 998	Cafetería Permanente (por persona)	Unidad	1	Provisión de café negro, Cocido y leche durante el evento.
11	90101603 - 24	Agua Mineral con gas botellitas de 500 cc	Unidad	1	Agua mineral con gas en botellita descartables de 500 cc a 600 cc.
12	90101603 - 25	Agua Mineral sin gas botellitas de 500 cc	Unidad	1	Agua mineral sin gas en botellita descartables de 500 cc a 600 cc.
13	90101603 - 28	Chipita	Kilogramo	1	Provisión de chipitas por kilos para recesos y reuniones.
14	90101606 - 006	Gaseosas Normales	Unidad	1	Provisión de bebidas gaseosas sabores varios en botellitas descartables de 500 cc.
15	90101606 - 006	Gaseosas sin Calorías	Unidad	1	Provisión de bebidas gaseosas sin calorías sabores varios en botellitas descartables de 500 cc.
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS INSUMOS PARA EVENTOS					
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Especificaciones Técnicas Mínimas
16	90151802 - 9983	Sistema de Sonido Básico con Consola y Operador	Unidad	1	Sistema de Sonido (consola, parlantes, micrófono) para hasta quince (15) disertantes y maestro de ceremonia. Se debe tener en cuenta la provisión de conexión eléctrica.
17	90151802 - 9970	Proyector con Pantalla Gigante	Unidad	1	Proyector con pantalla gigante para proyección de 2,00 x 1,80
18	90151802 - 9970	Proyector con Pantalla Gigante	Unidad	1	Proyector con pantalla gigante para proyección de 3,00 x 2,25
19	90151802 - 001	Micrófono individual tipo cuello de ganso para oradores	Unidad	1	Micrófono individual tipo cuello de ganso para oradores

HOSPEDAJE Y SERVICIOS

Ubicación e Infraestructura requerida:

- **Tipo y Ubicación del Local:** Deberá ser un Hotel y estar indefectiblemente ubicado en la ciudad de Asunción o ciudades circunvecinas colindantes.
- **Habitaciones:** Deberá contar como mínimo con cien (100) habitaciones, de las cuales cuatro (04), deberán ajustarse a la categoría Tipo Ejecutivas (detallado en el ítem 1), deberán estar disponibles en forma simultánea para el evento. Todas las habitaciones deberán estar equipadas mínimamente con: sistema de climatización; minibar; TV LED de 40" o superior; TV Cable con 30 canales o superior; caja de seguridad y secador de pelo.
- **Restaurante:** Deberán estar ubicados dentro del Hotel o en el mismo predio y contar con una capacidad mínima para ciento veinte (100) personas, desayunando o almorzando al mismo tiempo.
- **Salas de Reuniones:** Deberán estar ubicados dentro del Hotel o en el mismo predio y deberá contar como mínimo con siete (07) salas de reuniones (detallados en los ítems 4 y 5), disponibles en forma simultánea, para el evento; deben contar como mínimo: con sistema de climatización y estar amoblado con mesas con manteles (tipo conferencias – U-SHAPE) o mesas tipo salón de juntas y sillas (acorde al tipo de evento y a la cantidad de participantes requeridos El oferente podrá detallar cualquier otro equipamiento con su oferta.



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

- **Salón de Eventos:** Deberán estar ubicados dentro del Hotel o en el mismo predio y deberá contar como mínimo con dos (02) salones de eventos (detallado en los ítems 2 y 3); de los cuales uno deberá estar disponibles para el evento; deben contar como mínimo: con sistema de climatización y estar amoblado con mesas con manteles (tipo conferencias – U-SHAPE) y sillas (acorde al tipo de evento y a la cantidad de participantes requeridos) El oferente podrá detallar cualquier otro equipamiento con su oferta.
- **Sala VIP:** con capacidad para 8 personas como mínimo,
- **Business Center:** con computadora, impresora láser y acceso a internet al servicio del huésped en área pública.
- **Estacionamiento:** Deberá contar como mínimo con capacidad de cien (100) lugares para rodados de cuatro ruedas tipo sedán, de los cuales deberá destinar a la convocante, en forma exclusiva durante todo el evento, un mínimo de treinta (30) lugares contiguos al hotel.
- **Generados Eléctrico:** Deberá contar con generador eléctrico en caso de cortes de energía, que permita seguir en forma ininterrumpida con la agenda marcada en todas las Salas de Reuniones y Salón de Eventos.
- **Otras infraestructuras requeridas:** las instalaciones deberán contar además con piscina; sauna y gimnasio para los huéspedes.
- De considerar necesario, el Comité de Evaluación, podrá verificar y constatar in situ la capacidad del Hotel en cuanto a la infraestructura requerida en este Pliego de Bases y Condiciones.

Servicios Requeridos

- **Servicios de Hospedaje:** el alojamiento deberá incluir desayuno tipo buffet así como desayuno express para huésped con vuelos a tempranas horas; deberá contar además con room service sin costo las 24 horas; acceso sin costo a internet banda ancha Wi-Fi las 24 horas en las habitaciones y en todo el predio del Hotel y libre acceso a sala de reuniones, gimnasio, piscina y sauna; así también el Hotel deberá contar con servicio de despertador; servicio de lavandería y planchado; servicio de seguridad y emergencia médicas 24 horas.
- **Servicios de Salas de Reuniones y Salones para Eventos con Equipamientos:** serán destinados a distintos tipos de eventos como reuniones, seminarios, recepciones, etc. Los salones de eventos y salas de reuniones deberán estar disponibles para el oferente como máximo, desde las 12:00 horas (medio día) del día anterior al evento, a modo de que el personal técnico y funcionarios debidamente autorizados puedan ingresar a realizar la puesta a punto de los equipos y acondicionamiento de los recintos.
- **Servicios Gastronómicos en Restaurant y Catering:** El costo de los servicios en general deberá incluir los utensilios, la vajillería, los descartables (servilletas, bandejas, azúcar, edulcorante, etc.) y todos lo necesario relacionado a la prestación del servicio gastronómico y de catering. Así mismo, deberá cubrir el servicio de maître y/o mozos que se necesite para el servicio a los asistentes.
Para el efecto, la convocante exige al oferente disponer como mínimo, de tres (03) mozos en forma exclusiva durante todo el evento. La empresa adjudicada, deberá imprimir tickets numerados correlativamente desde el 001 y entregará a un solo representante debidamente autorizado por el Ministerio del Interior, que será responsable de entregar el ticket a cada participante con su registro diario y los cuales servirán para contabilizar la cantidad de servicios de almuerzo, coffee break y café permanente efectivamente prestado por la empresa adjudicada.
- **Servicios de Comunicación y Otros Insumos para Eventos:** El oferente permitirá a la convocante la instalación de computadoras y equipos de impresión y proyección de su propiedad en las Salas de Reuniones y Salones de Eventos, pudiendo la convocante contratar del oferente los equipos adicionales que necesite.
- La empresa proveedora será responsable de la eficiente y satisfactoria presentación del servicio y no podrá eludir sus responsabilidades con relación a los servicios.
- Las ofertas deben incluir costos para que en caso de que los servicios solicitados al proveedor deban ser reagendados por motivos de seguridad o fuerza mayor, no tendrán cargo adicional alguno para la contratante.
- **Condiciones Adicionales:**
Se podrá presentar la opción de hasta 2 (dos) hoteles, que cumplan con la totalidad de los requisitos requeridos en el PBC.

Monto Mínimo:	Gs. 125.000.000.- (guaraníes ciento veinticinco millones).
Monto Máximo:	Gs. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones)



Plan de Entrega (Servicios)

La entrega de los servicios deberá realizarse de acuerdo a las actividades previstas en ocasión de las Reuniones de Ministros del Interior y Seguridad del Mercosur - RMIS, en fecha y lugar indicado por la Institución, dentro la ciudad de Asunción y/o Gran Asunción; y deben ser llevados a cabo por la empresa prestadora del servicio, conforme a lo en las Especificaciones Técnicas y de acuerdo al pedido en las Órdenes de Servicios emanadas por la Convocante en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor.

El llamado podría realizarse bajo la modalidad "Contrato Abierto", debido a que las estimaciones de participación internacional podrían variar acorde a los acontecimientos desarrollados en la vida interna de los países vecinos. Los números presentados son estimaciones hechas en base a estadísticas de asistencias anteriores, por lo tanto, pueden aumentar como disminuir.

Las Órdenes de Servicios serán emitidas y notificadas por la Dirección de Administración del Ministerio del Interior, a partir de la firma del Contrato respectivo, conforme a la fecha a confirmar del evento.